





RESOLUCION Nro. 0029

Por la cual se otorga licencia por luto

EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No.1071 del 26 de Noviembre de 2013, Resolución 1529 de diciembre 14 de 2015

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo primero 1° de la Ley 1635 del 11 de Junio de 2013, el empleador podrá conceder a los servidores públicos en caso de fallecimiento de su cónyuge, compañero o compañera permanente o de un familiar hasta el grado segundo de consanguinidad, primero de afinidad y segundo civil, una licencia remunerada por luto de cinco (5) días hábiles.

Que el inciso segundo del artículo 1° de la mencionada ley señala que la justificación de la ausencia del empleado deberá presentarse ante la jefatura de personal correspondiente dentro de los 30 días siguientes a la ocurrencia del hecho, para lo cual se adjuntarán, copia del certificado de defunción expedido por la autoridad competente y en caso de parentesco por consanguinidad, además, copia del certificado de registro civil en donde se constate la relación vinculante entre empleado y el difunto.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Conceder una Licencia remunerada por luto, por el fallecimiento de la señora Eloísa Martinez de Lemos, madre de la funcionaria JANNETT MATILDE LEMOS MARTINEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.859.469, quien desempeña el cargo de Secretario Ejecutivo Grado 18 del Grupo de Desembolsos adscrito a la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, por el término de cinco (5) días hábiles, entre el 12 al 18 de enero de 2016 inclusive.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 13 ENE 2016

EL SECRETARIO GENERAL

CAMPO ELIAS VACA PERILLA

Proyectó: DIANA PAOLA MALAGÓN NAVARRO- Técnico Administrativo Grupo Talento Humano 12/01/2016 Proyectó: CEDIEL CIFUENTES – Analista Grupo Talento Humano

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnitos en el Exterior